

Bogotá, D.C. 10 de octubre de 2024

(223)

Señor(a)

PALACIOS CAICEDO CARLOS ANDRES

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2021693870100275E No. Arco 4533845
Comportamiento:	Artículo 140. Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público. 8. Portar sustancias prohibidas en el espacio público.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	21 de octubre de 2024, a las 4:20:00 PM
Lugar:	Inspección AC1
Dirección:	presentarse de manera presencial en la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, D.C. ubicada en la dirección Calle 11 No. 8-17 primer piso – inspección de policía AC-1.

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá aportar, solicitar y controvertir las pruebas que obren dentro de la actuación policiva; se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa, para lo cual deberá allegar soporte y radicarlo a treves del CDI ubicado en la dirección Calle 11 No. 8 – 17.

En caso de que no pueda asistir físicamente, puede asistir de forma virtual. Para hacerlo, puede utilizar un computador o teléfono celular con acceso a internet a través de la plataforma Microsoft Teams. Por favor, solicite el enlace de acceso enviando un correo a sergio.duque@gobiernobogota.gov.co con al menos 30 minutos de antelación al inicio de la audiencia

Teniendo en cuenta lo anterior debe presentarse el día y hora fijada con esta citación impresa y su documento de identidad, en la Inspección de Policía AC-1, ubicada en la Calle 11 No. 8 – 17 Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C.

Cordialmente,



Dora Nelly Espindola Manrique
Inspectora de Policía Distrital de Atención al Ciudadano AC -1

*Proyecto: Sergio Ivan Duque Moyano – Auxiliar Administrativo
Revisó y aprobó: Dora Nelly Espindola Manrique – Inspectora de Policía AC-1*